

## ANEXO

	Pesetas
<i>Centro Asistencial de Melilla</i>	
Centro de acogida de bebés y posterior derivación a adopción y reinserción familiar	3.500.000
<i>Juventud Obrera Cristiana de España</i>	
Talleres y cursos con jóvenes provenientes del fracaso escolar	2.800.000
Campamento y granja escuela para jóvenes	2.000.000
Formación de voluntariado para este campo de actuación.	850.000
	5.650.000
<i>Fundación «Sol Hachuel»</i>	
Fomento de participación de menores: Experiencias en Vitoria y Sant Feliú de Codina	1.000.000
Organización de ocho seminarios relativos a este área: «Encuentros en la marginación»	800.000
	1.800.000
<i>Fundación de Estudios sobre la Paz y Relaciones Internacionales</i>	
Celebración de un seminario sobre la protección internacional de los menores	6.400.000
<i>Fundación «Conciencia Ambiental»</i>	
Campamento y aula de naturaleza para jóvenes	7.500.000
Cursos de formación de cuadros animadores	800.000
Promoción de asociacionismo juvenil	900.000
	9.200.000
<i>Asociación Española de Hemofilia</i>	
Ayuda domiciliar, superación de la limitación física y jornadas en granja escuela	1.360.000
Promoción, inserción laboral y social de los jóvenes	1.680.000
Fomento asociacionismo: Reuniones internacionales y curso promoción del asociacionismo en este colectivo.	870.000
Puesta en funcionamiento de un Centro Hogar Residencia en Madrid para enfermos con tratamientos médicos especiales	3.390.000
	7.300.000
<i>Instituto Ciencia y Sociedad</i>	
Organización de seminario: «Derecho al desarrollo de una vida digna»	1.500.000

**14603** RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1989, de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, por la que se acuerda la concesión de subvenciones para Entidades privadas sin fin de lucro en ámbito estatal, dedicadas a la atención de la tercera edad o minusválidos.

Convocadas por Resolución de 2 de febrero de 1989, de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, la concesión de subvenciones para Entidades privadas sin fin de lucro, de ámbito estatal, dedicadas a la atención de la tercera edad o minusválidos, examinadas las solicitudes presentadas dentro del plazo establecido en dicha convocatoria, y de acuerdo con la propuesta elevada por la Comisión de Evaluación constituida al efecto,

Esta Dirección General ha resuelto conceder las subvenciones que se detallan en el anexo que se adjunta a la presente Resolución.

## ANEXO

	Pesetas
<i>Area de Tercera Edad</i>	
Asociación de Tercera Edad	600.000
Asociación para la Cultura y el Ocio de la Tercera Edad (ACOTE)	13.550.000
Asociación Profesores Jubilados Escuelas Universitarias.	850.000
Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados (UDP)	66.150.000
Defensores Altruistas Tercera Edad (DATE)	1.000.000
Confederación Española de Aulas de Tercera Edad	2.000.000
Vida Ascendente	500.000

Pesetas

## Area de Minusválidos

Asociación para la Lucha Pro-integración del Niño Distinto (ALIND)	5.250.000
Asociación Diabéticos Españoles (ADE)	1.575.000
Asociación para la Enseñanza de la Comunicación Oral a Niños Deficientes Auditivos (ECODA)	5.550.000
Federación Nacional de Asociaciones (ALCER)	8.425.000
Federación Ibérica de Padres y Amigos de los Sordos (FIAPAS)	16.450.000
Asociación Española Víctimas Civiles de Guerra	500.000
Federación ECOM	3.150.000
Asociación Española de Enfermedades Musculares (ASEM)	5.000.000
Asociación Española de Esclerosis Múltiple	4.350.000
Auxilia	6.775.000
Asociación Española de Educadores de Sordos (AEES)	1.125.000
Confederación Coordinadora de Entidades de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE)	56.675.000
Asociación Española de Laringectomizados y Mutilados de la Voz	1.600.000
Confederación Española de Federaciones y Asociaciones Pro-personas Deficientes Mentales (FEAPS)	9.250.000
Fraternidad de Enfermos y Minusválidos (FRATER)	4.150.000
Federación Española de Asociaciones de Ayuda a Paráliticos Cerebrales	2.500.000
Asociación de Tabajadores y Pensionistas de «Standard, Sociedad Anónima»	325.000
Afectados de Deficiencias Físicas y Psíquicas (ADFYPSE)	4.000.000
Confederación Nacional de Sordos de España	7.275.000
Asociación Española Prestadora de Servicios para Minusválidos Psíquicos (ANDE)	3.350.000
Asociación Española de Lucha contra la Poliomielitis (ALPE)	1.475.000
Asociación de Padres de Niños Autistas (APNA)	4.200.000
Asociación de Paraplégicos y Grandes Minusválidos (ASPAYM)	3.900.000
Asociación Nacional CRECER	

Los adjudicatarios deberán presentar la documentación exigida en el plazo de diez días hábiles a partir de la notificación, de acuerdo con lo previsto en la convocatoria.

La no presentación de la referida documentación, sin causa justificada, producirá el decaimiento de sus derechos.

Madrid, 9 de junio de 1989.-El Director general, Angel Rodriguez Castedo.

## BANCO DE ESPAÑA

14604

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 23 de junio de 1989

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	124,549	124,861
1 dólar canadiense	104,369	104,631
1 franco francés	18,777	18,824
1 libra esterlina	193,558	194,042
1 libra irlandesa	170,087	170,513
1 franco suizo	73,972	74,158
100 francos belgas y luxemburgueses	304,639	305,401
1 marco alemán	63,726	63,886
100 liras italianas	8,786	8,808
1 florin holandés	56,589	56,731
1 corona sueca	18,876	18,924
1 corona danesa	16,377	16,417
1 corona noruega	17,495	17,539
1 marco finlandés	28,464	28,536
100 chelines austriacos	906,166	908,434
100 escudos portugueses	76,215	76,405
100 yens japoneses	88,959	89,181
1 dólar australiano	95,630	95,870
100 dracmas griegas	74,057	74,243
1 ECU	131,775	132,105